ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.215.106	CONTRATO No.	467-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el GT y/o PA, así como las iniciativas impulsadas por los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual en este periodo se realizó revisión de los INFORMES FINALES DE ACTIVIDADES DE LAS INICIATIVAS TERRITORIALES COMUNITARIA - ITC (ajustes metodológicos, redacción, ajustes de evidencias entre otros) así mismo, se realizó el análisis y el cargue de los 3 indicadores en el SIGER, Incidencia Política, Fortalecimiento de Entornos Protectores y Convivencia y Reconciliación. Para este periodo en conjunto con los facilitadores y el orientador productivo que tiene asignados el grueso de la población reincorporada se hizo un ejercicio de análisis para determinar quiénes de estas personas muestran interés por realizar formación titulada (operario, semicalificado, técnico) en instituciones diferentes al SENA, se determinó que para la vigencia 2021 un grupo de 5 personas reincorporadas desean vincularse en el área de administración de empresas, servicios farmacéuticos y educación infantil
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen los enfoques de género y diferencial en los procesos vinculados al GT y/o PA, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Para la vigencia del presente informe cabe resaltar que se realizó el ejercicio de priorización de las ITC que se trabajaran en el GT para la vigencia 2021, en este sentido, vale resaltar que se focalizo en el territorio de Soledad una iniciativa denominada “Es Cuestión de Genero”, pensando en un grupo de mujeres reincorporadas que viven en este municipio, igualmente, esta línea quedo priorizada en el plan de desarrollo de Soledad 2020-2023 En el marco de la iniciativa territorial comunitaria Emparejados se trabaja un enfoque de género, puesto que participan hombres y mujeres, así mismo, tenemos el enfoque diferencial de víctimas puesto que contamos con la participación de personas víctimas del municipio de Soledad y Malambo.
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el GT y/o PA fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	Teniendo en cuenta los acuerdos y metas proyectadas en el marco del plan de trabajo de la población objeto de atención, se realizó gestión con la Secretaria de Hábitat de la Alcaldía Distrital para realizar un taller sobre: Subsidio de vivienda, Ofertas de vivienda, Cultura del Ahorro, Educación financiera, en este espacio participaron 17 personas del proceso y se llevó a cabo el 2 de diciembre de 2020 Con el ánimo de apoyar a una de las estudiantes de nuestra población vinculadas en el marco del contrato de aprendizaje plan tutor con SODEXO, se realizó un acompañamiento riguroso a una aprendiz, participando en los espacios de socialización del proyecto ante SENA y buscando distintas alternativas que permitieran que esta pasara a la fase práctica. En conjunto con la profesional de inclusión laboral se hizo la socialización y consolidación de las hojas de vida de las personas interesadas en la oferta de empleo que promueve la empresa DONADO ARCE & CIA S.A.S, interesadas en vincularse laboralmente, en la implementación de la “CONSTRUCCIÓN OBRAS PARA LA INTERCONEXIÓN DEL BARRIO LA CHINITA CON LA VÍA BARRANQUILLA SANTA MARTA, se realizó reunión con la interventora del proyecto el 29 de diciembre de 2020.
4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual en este periodo, el día 4 de diciembre realizamos una reunión con el equipo SENA, este estuvo orientada hacia la consolidación y/o construcción del plan de acción del SENA/ARN en la línea de Inclusión Laboral y Certificación de competencias. se proyectaron en la línea de inclusión laboral 3 encuentros empresariales y 8 talleres de orientación ocupacional, para la realización de los encuentros ocupacionales se tendrán en cuenta las temáticas sugeridas por la ARN, teniendo en cuenta las necesidades puntuales de la población en proceso de reintegración y reincorporación, en los encuentros empresariales con la ARN se invitarán empresarios del sector de la construcción, servicios generales y logística. así mismo, para la línea de certificación de competencias se priorizaron 16 personas, sin conformación de grupos cerrados, esto quiere decir que en la medida que se vaya presentando la necesidad se van remitiendo al SENA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.215.106	CONTRATO No.	467-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación, de conformidad con la capacidad del equipo de profesionales del GT y/o PA.	Se hace seguimiento al cumplimiento de las acciones o actividades planeadas con operador logístico, para este periodo contractual se enviaron las legalizaciones de las ordenes ejecutadas la última quincena del mes de noviembre de 2020. Se realiza acompañamiento al contrato de aprendizaje "Técnico en operaciones comerciales que se adelanta con el grupo éxito, monitoreo constante del estado de los aprendices, para este periodo en conjunto con la gestora de ciudadanía, la promotora participamos en el taller "Una milla extra" pensado específicamente en esta etapa cuando los aprendices pasaron a la etapa practica en los Almacenes Exito. Se hace seguimiento y monitoreo al contrato de aprendizaje de plan tutor con Alianza Soluciones, en este periodo se realizó una reunión de seguimiento y monitoreo, en este espacio hubo muchas reflexiones frente al retiro de una PPR y se recomendó especial seguimiento a un familiar que no había pasado la fase lectiva, para ello, en conjunto con la PR que atiende el núcleo familiar se emprendió un plan de acompañamiento y gestión ante el SENA, esto permitió que la joven lograra pasar a la fase practica en la empresa Gecolsa.
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del GT y/o PA, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Para este periodo que cubre el presente informe, con el ánimo de vincular actores estratégicos que contribuyan al beneficio de la población y el posicionamiento de la entidad en el territorio se realizaron las siguientes acciones: En el marco de la entrega de los insumos en el MFC se propició un escenario donde se vincularon actores estratégicos como la Alcaldía de Barranquilla, Dipaz , JAC , Policía Nacional esto permitió que fueran veedores del proceso y visibilizar el trabajo con las comunidades en el territorio
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, en conjunto con la Coordinadora desde el día 15 de diciembre se vienen adelantando una serie de gestiones que buscan mejorar las condiciones físicas del lugar comunitario donde se entregaran los insumos o herramientas de trabajo , enmarcados en el modelo de fortalecimiento comunitario que se implementó en el Barrio el Pueblo El día 28 de diciembre se realizó la entrega de las herramientas de trabajo a la comunidad del Barrio el pueblo, vale precisar que este espacio conto con la participación de la institucionalidad como la Policía Nacional, Dipaz y la alcaldía de Barranquilla.
8. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al GT y/o PA asignado de forma oportuna y eficiente.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, con relación al cierre de todas las gestiones priorizadas en el módulo de actores externos con corte hasta el 31 de noviembre, se hizo una verificación posterior en el mes de diciembre donde se encontraron algunas inconsistencias en la información, las cuales, fueron remitidas al área correspondiente al nivel nacional para ser subsanada, a la fecha todo se encuentra validado y verificado.
9. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del GT y/o PA.	Para este periodo participe en los siguientes espacios de reunión: El día 2 de diciembre participe en una reunión con el equipo primario, esta buscaba organizar la presentación de un informe de gestión 2020 para socializarlo ante el director de la ARN y el subdirector territorial. El día 4 de diciembre participe en una reunión con el equipo del SENA de la línea de empleabilidad, Certificación de Competencias esta consistió en la construcción del plan de acción SENA/ARN 2021. El día 4 de diciembre participe en una reunión convocada por la coordinadora, donde participo todo el equipo de las sedes Atlántico y Magdalena. El día 5 de diciembre participe en el taller una M illa Extra dirigido al grupo de aprendices que se encuentran realizando el técnico en operaciones comerciales El día 2 de diciembre participe en una reunión con el equipo de corresponsabilidad del nivel nacional, esta tuvo como finalidad socializar el cumplimiento de este indicador en el IV Trimestre y organizar plan de trabajo para la vigencia 2021. El día 9 de diciembre participe con el equipo de Sodexo - Alianza Soluciones, para hacer seguimiento al proceso de plan tutor. El día 9 de diciembre participe en una reunión con el equipo de inclusión laboral de nivel central, con la finalidad de hacer seguimiento a las gestiones adelantadas por la orientadora productiva. El día 15 de diciembre en conjunto con la coordinadora del GT se realizó reunión con el comité de impulso del MFC del Barrio el pueblo, esto tuvo como finalidad determinar las condiciones físicas y de seguridad del lugar donde se entregarán los insumos del MFC que se implementa en el Barrio el Pueblo. El día jueves 23 de diciembre participe en el comité de justicia transicional del municipio de Malambo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.215.106	CONTRATO No.	467-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

10. Apoyar en la elaboración y supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	En la actualidad no tengo a mi cargo supervisión de contratos o convenios, sin embargo, apoyo al coordinador:1. En la concertación del plan de acción del SENA 2021, enmarcado en el Convenio 020/1117 de 2018. 2. Envió estudios previos del convenio entre ARN/UNIATLANTICO, se enviaron al área de contratos los documentos solicitados para avanzar con dicho convenio (acta de posesión, certificado de existencia y representación legal, fotocopia de la cedula, resolución de encargo, cedula, procuraduría, contraloría)
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual para este periodo se elaboró. 1. Matriz de gestiones territoriales por COVID-19_VERSION 2 - GT Atlántico / Magdalena 3. Diligenciamiento de la Matriz de reactivación gradual de la ARN, teniendo en cuenta las medidas en el decreto 749 del 28 de mayo del 2020. 4. Apoyo coordinador seguimiento orientador productivo para la empleabilidad. 5. Apoyo envió de matriz de operador logístico y ordenes de servicio. 6. se realizó revisión al informe final de sistematización del MFC realizado en el Barrio el Pueblo. 7. Elabore un informe de gestion que da cuenta de las acciones comunitarias implementadas en la sede atlántico, el proceso de corresponsabilidad con actores externos e incidencia en políticas publicas territoriales. 8. Elaboración de matriz de entornos productivos a implementar en la vigencia 2021.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza el diligenciamiento del formulario de Alista, se envían correos al equipo de profesionales remitidos por el supervisor del contrato.

VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) **LAURA CECILIA ORREGO GARCIA**

Fecha VoBo: 31/12/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"